



FECAM

Federación Canaria de Municipios

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

DÍA INTERNACIONAL DEL VOLUNTARIADO

5 DE DICIEMBRE DE 2020

COMISIÓN DE COOPERACIÓN, JUVENTUD, IGUALDAD Y DIVERSIDAD DE LA

FECAM

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

"5 DE DICIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DEL VOLUNTARIADO"

Con motivo de la celebración del Día Internacional del Voluntariado el próximo 5 de diciembre, fecha declarada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1985, desde la Federación Canaria de Municipios manifestamos como premisa fundamental, que **"LA PAZ Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE NECESITAN A LOS VOLUNTARIOS"**.

Hoy queremos que sea un día para la reflexión, dado que el voluntariado es un sector de actividad con una enorme incidencia en el desarrollo de las sociedades y colectivos más desfavorecidos. Son miles las organizaciones e iniciativas que se dedican a la asistencia a los menos favorecidos, y cientos de miles, los voluntarios que aportan su esfuerzo en estas tareas.

El **COMPROMISO** de miles de personas con la práctica del voluntariado es un ejemplo para toda la sociedad y para todas las instituciones, convirtiéndose en una fuente inagotable de posibilidades, de creatividad, renovación de valores y esperanza en el futuro.

La fuerza del voluntariado reside en su **UNIVERSALIDAD**, en los incontables actos de solidaridad y asistencia que tienen lugar día a día, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Todas las formas de voluntariado son válidas: tan sólo se necesita que la persona esté dispuesta a compartir su tiempo, sus aptitudes o una idea brillante.

En este Día Internacional de los Voluntarios, animo a las entidades locales y a la sociedad en general a crear más oportunidades de voluntariado. Todos debemos reconocer que los voluntarios desempeñan un papel fundamental en el proceso de desarrollo y que el poder del voluntariado contribuye enormemente a la construcción de un porvenir más seguro y sostenible.

Hoy más que nunca, en el contexto de una **PANDEMIA** que ha multiplicado las desigualdades y las necesidades, las voluntarias y voluntarios han demostrado sobradamente que la solución hacia un cambio verdaderamente social y sostenible pasa por el ejercicio de la **SOLIDARIDAD**.

Que desde todas las instituciones democráticas debemos contribuir al reconocimiento del papel desempeñado por los voluntarios y voluntarias, y a su visibilidad en la sociedad.

Recordemos la infinidad de ciudadanos y ciudadanas que, día tras día, desde nuestros municipios, ofrecen su trabajo desinteresado en diversas actividades voluntarias. A todas y todos les dedicamos de manera especial nuestro **RECONOCIMIENTO POR SU LABOR Y GENEROSIDAD**.

Que el 5 de diciembre es una ocasión excelente para que desde la Federación Canaria de Municipios, evidenciamos el **COMPROMISO ETICO** de los Gobiernos Locales con la solidaridad y manifestemos nuestro apoyo a la labor del voluntariado y subrayemos la implicación de la ayuda local con sus entidades.

La FECAM, en este día, insta a las Entidades Locales de Canarias a:

- **La creación de un organismo que coordine las actuaciones voluntarias en el término municipal, encargado de conceder las subvenciones a organizaciones que desarrollen labores de voluntariado.**
- **Potenciar las labores de formación que se pudieran desarrollar, con participación de los propios voluntarios, para conseguir no sólo la adquisición de determinadas destrezas para el desarrollo de la acción voluntaria, sino además la adquisición de conocimientos que inciden directamente en la realidad que se quiere transformar.**

- *Difundir de entre la población y apoyar el trabajo que desarrollan las entidades de voluntariado afincadas en nuestro municipio. Mejorar las estrategias de comunicación y marketing social a través de la realización de acuerdos de colaboración con medios de comunicación locales para la dedicación de espacios específicos que versen sobre noticias de interés en el ámbito de la solidaridad y el voluntariado.*
- *Potenciar la creación de una oficina municipal de voluntariado, como servicio de información y asesoramiento tanto para personas que quieran ejercer su labor voluntaria durante todo el proceso hasta que cese la actividad, así como la evaluación de la acción voluntaria a organizaciones de voluntariado sobre cualquier materia que les facilite su trabajo.*
- *La promoción y el fomento de la participación social de la ciudadanía a través de entidades de voluntariado y, en particular de las personas mayores, en el contexto de las estrategias de envejecimiento activo, y la cooperación de las entidades de voluntariado con otras formas de participación social.*
- **Proponer premios de reconocimiento al voluntariado.**

Por todo ello, y con motivo de la conmemoración del Día Internacional del voluntariado, se hace un llamamiento a la reflexión y se propone desde la Comisión de Cooperación, Juventud, Igualdad y Diversidad de la FECAM, la adopción de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Ratificar en el Comité Ejecutivo de la FECAM, el contenido de esta Declaración Institucional por el Día Internacional del Voluntariado.

SEGUNDO.- Invitamos al Gobierno de Canarias, a los Cabildos Insulares y los Ayuntamientos a adherirse a esta Declaración y nos sumamos a la implicación de la ciudadanía en actividades de voluntariado, suponiendo un estímulo para la promoción de la conciencia como comunidad.

Debemos apoyar y fomentar el esfuerzo comunitario y compartido de las distintas iniciativas ciudadanas y agentes sociales del municipio, para determinar acciones concretas dirigidas a promover y mejorar la vida en la sociedad actual, considerando necesariamente tanto líneas de trabajo internas a la organización municipal como externas.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN, JUVENTUD, IGUALDAD Y
DIVERSIDAD DE LA FECAM**

D^a MACARENA FUENTES SOCAS